



Bruselas, 8 de diciembre de 2023
(OR. en)

16078/23

CDR 196

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Decisión del Consejo por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de España
- Adopción

1. Mediante carta de 18 de julio de 2023¹, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo el término del mandato nacional a tenor del cual se había propuesto el nombramiento y se nombró a D. Antonio VICENS VICENS, suplente del Comité de las Regiones.
2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ 12171/23.

3. De conformidad con dicha disposición, y a efectos de la sustitución de D. Antonio VICENS VICENS, el Gobierno español ha propuesto² a D.^a Francisca RAMIS PONS, representante de un ente regional que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, Directora General de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento, como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.
4. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión recogida en el documento 16077/23 y que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» del orden del día de una próxima sesión.

² 15810/23.